



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0356 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, se aprueba a propuesta del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la participación de los consejeros regionales interesados en **las acciones de capacitación concebidas al amparo de las líneas del P.A.C. de 2017, antes aprobadas**, según mérito del instrumento de la Universidad Alberto Hurtado, sobre Diplomado Política y Gestión Regional, para cuyo efecto en el módulo 1 y 2 que se encuentran programados para el mes de agosto de 2017, a realizarse en la ciudad de Santiago. De esa manera, se entiende aprobado el programa de capacitación de consejos regionales y su etapa de definición.

Se deja constancia de la petición de que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para que conforme al Art. 39 de la Ley N° 19.175.- califique la participación de los consejeros en representación del Gobierno Regional de Tarapacá.

Existe la disponibilidad presupuestaria de M\$ 46.500.- para cometidos en territorio nacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 57/2017, del 4 de Agosto de 2017, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprobó la propuesta en los términos indicados por los 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia de la ausencia de la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras, al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 9 de Agosto de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA